

MATRIZ DE RIESGOS

ENTIDAD	MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS, NIT 890.802.650-9
SECRETARÍA / ORDENADOR DEL GASTO	Secretaría General y de Gobierno; Alcalde Municipal (ordenador del gasto)
PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA N.º 031-MIC-2026
TIPO DE DOCUMENTO	MATRIZ DE RIESGOS
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL HOSPEDAJE A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE VAN A REFORZAR Y ACOMPAÑAR ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía (numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020; artículo 94 de la Ley 1474 de 2011; artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015)
PRESUPUESTO OFICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), IVA incluido, bajo el sistema de precios unitarios fijos a monto agotable
CDP	CDP N.º 0000000344 del 14 de mayo de 2026, por DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000); rubro 2.3.2.02.02.006; fuente 1.2.3.2.06 Contribución sobre contratos de obra pública
CÓDIGO UNSPSC	90111800 (principal, registrado en el PAA); 90111500 y 90111501 (complementarios)
FECHA	25 de septiembre de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. METODOLOGÍA.....	2
2. CONTEXTO DEL PROCESO.....	2
3. ESCALAS DE CALIFICACIÓN.....	2
4. MATRIZ DE RIESGOS.....	3
5. MAPA DE CALOR.....	17
6. RESUMEN DE LA ASIGNACIÓN.....	18
7. PROPAGACIÓN A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	18

1. METODOLOGÍA

La matriz se elaboró conforme al Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01) de la ANCP-CCE, basado en la norma ISO 31000 y en el Documento Conpes 3714 de 2011, en cinco pasos: establecimiento del contexto; identificación y clasificación; evaluación y calificación; asignación y tratamiento; y monitoreo y revisión. Es exclusiva de este proceso y coincide con la incorporada en el Análisis del Sector, los Estudios Previos y la Invitación Pública.

2. CONTEXTO DEL PROCESO

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL HOSPEDAJE A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE VAN A REFORZAR Y ACOMPAÑAR ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS
Valor y sistema	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), IVA incluido, bajo el sistema de precios unitarios fijos a monto agotable
Plazo	Desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), o hasta agotar el presupuesto oficial, lo primero que ocurra
Partícipes	Municipio de Belalcázar (Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Hacienda), contratista, Estación de Policía de Belalcázar y unidades de la Fuerza Pública de apoyo
Mercado	Oferta local reducida de pequeños establecimientos de alojamiento en la cabecera municipal
Fuente de recursos	1.2.3.2.06 Contribución sobre contratos de obra pública (Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, FONSET)

3. ESCALAS DE CALIFICACIÓN

VALORACIÓN	PROBABILIDAD (TABLA 2 M-ICR-01)	IMPACTO (TABLA 3 M-ICR-01): CRITERIO CUALITATIVO	IMPACTO: CRITERIO MONETARIO
1	Raro	Insignificante: obstruye la ejecución de manera intrascendente	Sobrecostos iguales o inferiores al 1 % del valor del contrato
2	Improbable	Menor: dificulta la ejecución de manera baja; con medidas mínimas se logra el objeto	Sobrecostos iguales o inferiores al 5 %
3	Posible	Moderado: afecta la ejecución sin alterar el beneficio para las partes	Sobrecostos entre el 5 % y el 15 %

VALORACIÓN	PROBABILIDAD (TABLA 2 M-ICR-01)	IMPACTO (TABLA 3 M-ICR-01): CRITERIO CUALITATIVO	IMPACTO: CRITERIO MONETARIO
4	Probable	Mayor: obstruye sustancialmente la ejecución, pero aún permite la consecución del objeto	Sobrecostos entre el 15 % y el 30 %
5	Casi cierto	Catastrófico: perturba gravemente la ejecución e imposibilita la consecución del objeto	Sobrecostos superiores al 30 %

VALORACIÓN TOTAL (PROBABILIDAD + IMPACTO)	CATEGORÍA	CÓDIGO DE COLOR EN EL MAPA DE CALOR
2, 3 y 4	Riesgo bajo	Verde
5	Riesgo medio	Amarillo
6 y 7	Riesgo alto	Naranja
8, 9 y 10	Riesgo extremo	Rojo vino

El impacto de cada riesgo corresponde a la mayor valoración resultante entre el criterio cualitativo y el criterio monetario, conforme al Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01) de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente.

4. MATRIZ DE RIESGOS

Identificación y clasificación:

N.º	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA
1	General	Interno	Planeación	Económico	Valor desalineado con los precios de mercado: las dos cotizaciones recibidas rotulan como IVA un 31,8 % cuya composición no está aclarada, tienen formato idéntico y validez vencida, y la muestra de precios unitarios es inferior a cinco registros, de modo que los precios techo podrían no reflejar el mercado local.	Ofertas que superen los precios techo y declaratoria de desierta, o pago de sobrecostos por un IVA inexistente.
2	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Incertidumbre en la demanda: el número de	Subejecución o agotamiento

N.º	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA
					uniformados y de noches depende de refuerzos no programados que define el mando de la Policía Nacional y de las Fuerzas Militares.	anticipado del presupuesto y necesidad no cubierta al final de la vigencia.
3	Específico	Interno	Planeación	Regulatorio	Ejecución de recursos del FONSET sin la priorización del Comité Territorial de Orden Público o sin coherencia con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Decreto 399 de 2011, arts. 17 y 18, compilado en el Decreto 1066 de 2015; Acuerdo 028 de 2025, arts. 324 a 326).	Observación o hallazgo fiscal y disciplinario por destinación irregular de recursos de destinación específica.
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Requisitos habilitantes desproporcionados frente a una oferta local reducida (municipio de 10.950 habitantes con pocos establecimientos de alojamiento en la cabecera).	Ausencia de oferentes habilitados y declaratoria de desierta.
5	General	Externo	Selección	Social o político	Colusión o falta de independencia entre oferentes: las dos cotizaciones del estudio de mercado presentan diagramación y textos idénticos, lo que exige verificar la independencia de los proveedores.	Precios no competitivos, afectación de la selección objetiva y posibles prácticas restrictivas de la competencia.
6	General	Externo	Selección	Económico	Ofertas artificialmente bajas que comprometan la calidad del alojamiento.	Incumplimiento posterior o prestación deficiente del servicio.

N.º	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA
7	General	Interno	Selección	Operacional	Aceptación de una oferta de quien no cumple los requisitos habilitantes, está incurso en inhabilidad o figura en listas restrictivas sin la verificación debida.	Nulidad del contrato, responsabilidad disciplinaria y fiscal y reprocesos.
8	General	Externo	Selección	Tecnológico	Indisponibilidad de la plataforma SECOP II en los días de observaciones o de cierre.	Imposibilidad de presentar ofertas y alteración del cronograma.
9	General	Externo	Contratación	Financiero	El proponente seleccionado no entrega las garantías exigidas o las entrega por fuera del término.	Retraso en el inicio de la ejecución y necesidad desatendida.
10	General	Interno	Contratación	Financiero	Omisión del registro presupuestal o de la publicación oportuna de los documentos del proceso en el SECOP II (art. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015).	Imposibilidad de iniciar la ejecución y observaciones de los órganos de control.
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de disponibilidad de habitaciones en fechas de alta ocupación (festividades, puentes festivos, temporada decembrina) cuando se requiere el alojamiento de los uniformados.	Uniformados sin alojamiento y afectación del dispositivo de seguridad.
12	Específico	Externo	Ejecución	Social o político	Exposición de la seguridad del personal uniformado y de los demás huéspedes por la divulgación de la presencia, número o rutina de la Fuerza Pública en un establecimiento civil.	Afectación de la vida e integridad de las personas y del dispositivo de orden público.
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	Prestación del servicio por debajo de las especificaciones (aseo, lencería, baño, ventilación,	Afectación del descanso del personal y de la finalidad del gasto.

N.º	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA
					suministro de agua o condiciones sanitarias).	
14	General	Externo	Ejecución	Económico	Aumento de costos del contratista por inflación (variación anual del IPC de 6,24 % a agosto de 2026) durante el plazo.	Presión sobre el equilibrio económico del contrato.
15	General	Interno	Ejecución	Financiero	Retraso de los pagos por falta de PAC o por demoras en el trámite de las cuentas.	Afectación de la liquidez del contratista y eventual suspensión del servicio.
16	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Creación o modificación de tributos nacionales o municipales que graven el servicio después del cierre.	Alteración de la ecuación económica del contrato.
17	Específico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Sismos, lluvias intensas o deslizamientos que afecten la infraestructura del establecimiento o el acceso a la cabecera municipal.	Imposibilidad temporal de prestar el servicio.
18	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Manejo inadecuado de residuos sólidos y consumo ineficiente de agua y energía en la prestación del servicio.	Impacto ambiental y sanitario negativo.
19	General	Externo	Ejecución	Social o político	Incumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social del personal del contratista.	Reclamaciones laborales con eventual solidaridad y afectación de la prestación.
20	General	Interno	Ejecución	Operacional	Soportes insuficientes del servicio prestado (planillas sin firma del comandante, noches no conciliadas) que impiden pagar o liquidar, o que conducen a pagar noches no prestadas.	Pagos indebidos, detrimento patrimonial o imposibilidad de liquidar el contrato.

Evaluación, asignación, tratamiento y valoración residual:

N. º	P	I	VALOR	CATEGORÍA	ASIGNADO A	TRATAMIENTO O CONTROL A IMPLEMENTAR	P RESIDUAL	I RESIDUAL	VALOR RESIDUAL	CATEGORÍA RESIDUAL
1	3	3	6	Alto	Entidad	Reducir probabilidad: reconstrucción del precio techo con la base cotizada, las cargas municipales legítimas (9,8 %) y el IVA del 19 % (art. 468 E.T.); contraste con quince contratos 2026 verificados en SECOP II; aclaración de las cotizaciones y tercera cotización independiente antes de publicar; sistema de monto agotable.	2	2	4	Bajo
2	4	2	6	Alto	Entidad	Aceptar y reducir impacto: contrato por precios unitarios a monto agotable; programación mensual con el comandante de la Estación de Policía; seguimiento del	3	1	4	Bajo



**ALCALDÍA
BELALCÁZAR**

N.º	P	I	VALOR	CATEGORÍA	ASIGNADO A	TRATAMIENTO O CONTROL A IMPLEMENTAR	P RESIDUAL	I RESIDUAL	VALOR RESIDUAL	CATEGORÍA RESIDUAL
						saldo por el supervisor.				
3	2	4	6	Alto	Entidad	Evitar: incorporar al expediente el acta del Comité Territorial de Orden Público y el Plan Anual de Inversiones del FONSET que priorizan el gasto, antes de la publicación.	1	4	5	Medio
4	3	3	6	Alto	Entidad	Reducir probabilidad: requisitos proporcionales; experiencia acreditable con contratos públicos o privados; admisión de personas naturales y proponentes plurales; subsananabilidad conforme al art. 5 de la Ley 1150 de 2007.	2	2	4	Bajo
5	3	4	7	Alto	Entidad	Reducir probabilidad: verificación en RUES de propietarios y representantes; declaración de	2	3	5	Medio





ALCALDÍA
BELALCÁZAR

N.º	P	I	VALOR	CATEGORÍA	ASIGNADO A	TRATAMIENTO O CONTROL A IMPLEMENTAR	P RESIDUAL	I RESIDUAL	VALOR RESIDUAL	CATEGORÍA RESIDUAL
						independencia en el compromiso anticorrupción; cruce de direcciones IP y usuarios del SECOP II; remisión a la Superintendencia de Industria y Comercio si hay indicios.				
6	2	3	5	Medio	Entidad	Reducir probabilidad: procedimiento del art. 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 con requerimiento de explicación y análisis del evaluador.	1	3	4	Bajo
7	2	4	6	Alto	Entidad	Reducir probabilidad: lista de chequeo de habilitantes; consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, REDAM y medidas correctivas; consulta de listas de	1	3	4	Bajo





ALCALDÍA
BELALCÁZAR

N.º	P	I	VALOR	CATEGORÍA	ASIGNADO A	TRATAMIENTO O CONTROL A IMPLEMENTAR	P RESIDUAL	I RESIDUAL	VALOR RESIDUAL	CATEGORÍA RESIDUAL
						organismos multilaterales con constancia (art. 2.2.1.1.2.2.10 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 0997 de 2026).				
8	2	2	4	Bajo	Entidad	Reducir impacto: aplicación del protocolo de indisponibilidad de la ANCP-CCE y adenda de ajuste del cronograma.	1	2	3	Bajo
9	2	3	5	Medio	Contratista	Transferir y reducir impacto: término de tres (3) días hábiles para constituir garantías; aceptación de la oferta siguiente en orden de precio si la primera no cumple, siempre que se encuentre habilitada.	1	3	4	Bajo
10	2	3	5	Medio	Entidad	Reducir probabilidad: lista de chequeo de perfeccionamiento	1	2	3	Bajo





ALCALDÍA
BELALCÁZAR

N.º	P	I	VALOR	CATEGORÍA	ASIGNADO A	TRATAMIENTO O CONTROL A IMPLEMENTAR	P RESIDUAL	I RESIDUAL	VALOR RESIDUAL	CATEGORÍA RESIDUAL
						nto; publicación dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de cada documento.				
11	3	4	7	Alto	Contratista	Transferir y reducir probabilidad: obligación de atender solicitudes con aviso mínimo de doce (12) horas; capacidad mínima simultánea exigida; reserva prioritaria en fechas programadas; garantía de cumplimiento; multas.	2	2	4	Bajo
12	2	5	7	Alto	Compartido	Reducir probabilidad e impacto: obligación de reserva de la información; control de acceso y registro de huéspedes; coordinación de medidas de seguridad con	1	4	5	Medio





**ALCALDÍA
BELALCÁZAR**

N.º	P	I	VALOR	CATEGORÍA	ASIGNADO A	TRATAMIENTO O CONTROL A IMPLEMENTAR	P RESIDUAL	I RESIDUAL	VALOR RESIDUAL	CATEGORÍA RESIDUAL
						el comandante; la custodia del armamento y la dotación corresponde a la Fuerza Pública.				
13	3	3	6	Alto	Contratista	Transferir: garantía de calidad del servicio; verificación de especificaciones al inicio y en cada periodo; multas y requerimientos del supervisor.	2	2	4	Bajo
14	2	1	3	Bajo	Contratista	Aceptar: precios unitarios fijos durante el plazo, que no excede la vigencia 2026; el contratista incorpora la previsión en su oferta.	2	1	3	Bajo
15	2	2	4	Bajo	Entidad	Reducir probabilidad: programación del PAC; término de pago de treinta (30) días calendario; trámite prioritario de la	1	2	3	Bajo





ALCALDÍA
BELALCÁZAR

N.º	P	I	VALOR	CATEGORÍA	ASIGNADO A	TRATAMIENTO O CONTROL A IMPLEMENTAR	P RESIDUAL	I RESIDUAL	VALOR RESIDUAL	CATEGORÍA RESIDUAL
						cuenta certificada por el supervisor.				
16	1	2	3	Bajo	Entidad	Aceptar: restablecimiento del equilibrio conforme al artículo 27 de la Ley 80 de 1993 cuando se acredite la afectación.	1	2	3	Bajo
17	2	4	6	Alto	Compartido	Reducir impacto: plan de contingencia con establecimiento alternativo de condiciones equivalentes, previa autorización del supervisor y sin mayor costo; suspensión del contrato por fuerza mayor cuando proceda.	2	3	5	Medio
18	2	1	3	Bajo	Contratista	Reducir probabilidad: obligaciones de separación en la fuente, disposición a través del prestador del servicio público de aseo y uso	1	1	2	Bajo





ALCALDÍA
BELALCÁZAR

N.º	P	I	VALOR	CATEGORÍA	ASIGNADO A	TRATAMIENTO O CONTROL A IMPLEMENTAR	P RESIDUAL	I RESIDUAL	VALOR RESIDUAL	CATEGORÍA RESIDUAL
						eficiente de agua y energía.				
19	2	3	5	Medio	Contratista	Transferir: garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales; verificación mensual de aportes (art. 50 Ley 789 de 2002).	1	3	4	Bajo
20	3	3	6	Alto	Compartido	Reducir probabilidad: formato de control diario de alojamiento firmado por el comandante o su delegado y por el contratista; conciliación mensual del supervisor; liquidación con balance de noches.	1	3	4	Bajo

Responsables, fechas y monitoreo:



N.º	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ?	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN	MONITOREO: ¿CÓMO SE REALIZA?	PERIODICIDAD : ¿CUÁNDO?
1	No	Secretaría General y de Gobierno (estructuración)	25/09/2026	07/10/2026	Revisión de observaciones al estudio de mercado y del resultado del cierre	Una vez, antes de la publicación y al cierre
2	Sí	Supervisor del contrato	Acta de inicio	31/12/2026	Informe mensual de saldo ejecutado frente a la programación	Mensual
3	No	Secretaría General y de Gobierno	25/09/2026	07/10/2026	Lista de chequeo del expediente precontractual	Una vez, antes de la publicación
4	No	Secretaría General y de Gobierno	25/09/2026	14/10/2026	Análisis de observaciones y número de ofertas recibidas	Una vez, al cierre
5	No	Evaluador designado por el ordenador del gasto	14/10/2026	19/10/2026	Verificación documental durante la evaluación	Una vez, en la evaluación
6	No	Evaluador designado por el ordenador del gasto	14/10/2026	19/10/2026	Comparación de las ofertas con los precios de referencia del Análisis del Sector	Una vez, en la evaluación
7	No	Evaluador designado y Secretaría General y de Gobierno	14/10/2026	19/10/2026	Constancias de consulta publicadas con el informe de evaluación	Una vez, en la evaluación



ALCALDÍA
BELALCÁZAR

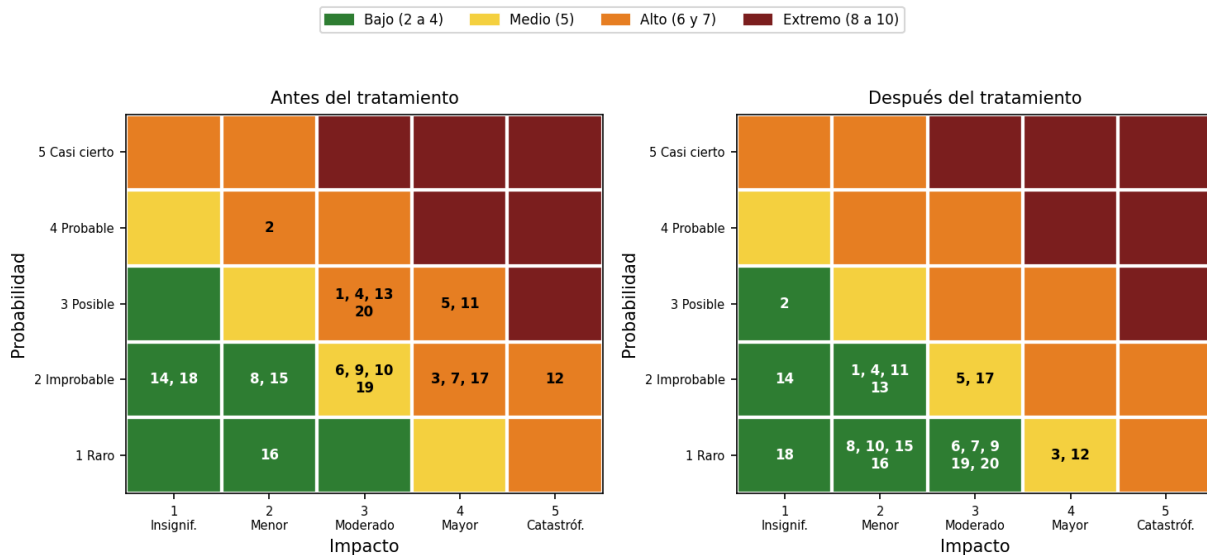
N.º	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ?	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN	MONITOREO: ¿CÓMO SE REALIZA?	PERIODICIDAD : ¿CUÁNDO?
		(evaluación jurídica)				
8	No	Secretaría General y de Gobierno	05/10/2026	19/10/2026	Consulta de los reportes de indisponibilidad de la ANCP-CCE	Diaria durante el proceso
9	Sí	Contratista; aprobación por la Secretaría General y de Gobierno	19/10/2026	22/10/2026	Revisión de la póliza en el SECOP II	Una vez, tras la aceptación
10	No	Secretaría General y de Gobierno y Secretaría de Hacienda	19/10/2026	22/10/2026	Verificación del expediente electrónico	Una vez
11	Sí	Contratista; verificación del supervisor	Acta de inicio	31/12/2026	Registro de solicitudes atendidas frente a solicitudes recibidas	Mensual y por cada evento programado
12	Sí	Contratista y comandante de la Estación de Policía; seguimiento del supervisor	Acta de inicio	31/12/2026	Verificación de las condiciones de reserva y de acceso	Mensual
13	Sí	Contratista; verificación del supervisor	Acta de inicio	31/12/2026	Visita de verificación y encuesta de satisfacción al comandante	Mensual



N.º	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ?	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN	MONITOREO: ¿CÓMO SE REALIZA?	PERIODICIDAD : ¿CUÁNDO?
14	Sí	Contratista	Presentación de la oferta	31/12/2026	Seguimiento de reclamaciones económicas	Mensual
15	Sí	Secretaría de Hacienda y supervisor	Acta de inicio	31/12/2026	Control de fechas de radicación y de pago	Mensual
16	Sí	Supervisor y Secretaría de Hacienda	Acta de inicio	31/12/2026	Seguimiento normativo tributario	Trimestral
17	Sí	Contratista y supervisor	Acta de inicio	31/12/2026	Reporte de novedades y visita de verificación	Por evento
18	Sí	Contratista	Acta de inicio	31/12/2026	Verificación en visita de supervisión	Mensual
19	Sí	Contratista; verificación del supervisor	Acta de inicio	31/12/2026	Revisión de planillas de aportes con cada cuenta	Mensual
20	Sí	Supervisor y contratista	Acta de inicio	Liquidación	Conciliación de planillas contra factura	Mensual y en la liquidación

5. MAPA DE CALOR

Gráfica 10. Mapa de calor de riesgos del proceso (M-ICR-01): números de la matriz



Valoración = probabilidad + impacto (Tablas 4 y 5 del M-ICR-01). Fuente: matriz de riesgos exclusiva del presente proceso, elaborada el 25/09/2026.

6. RESUMEN DE LA ASIGNACIÓN

ASIGNADO A	NÚMERO DE RIESGOS	RIESGOS
Entidad	11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 15, 16
Contratista	6	9, 11, 13, 14, 18, 19
Compartido	3	12, 17, 20
CATEGORÍA	ANTES DEL TRATAMIENTO	DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
Bajo	5	16
Medio	4	4
Alto	11	0
Extremo	0	0

7. PROPAGACIÓN A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

TRATAMIENTO	DOCUMENTO DONDE SE INCORPORA	RIESGOS
Garantía de cumplimiento del 10 %	Estudios Previos, numeral 17; Invitación Pública, numeral 23	9, 11
Garantía de calidad del servicio del 10 %	Estudios Previos, numeral 17; Invitación Pública, numeral 23	13

TRATAMIENTO	DOCUMENTO DONDE SE INCORPORA	RIESGOS
Garantía de salarios y prestaciones del 5 %	Estudios Previos, numeral 17; Invitación Pública, numeral 23	19
Multas y cláusula penal	Estudios Previos, numeral 17; Invitación Pública, numeral 23; ANEXO N.º 10	11, 13
Obligaciones de reserva, seguridad, capacidad, calidad, ambientales y de control diario	Estudios Previos, numeral 2.2.1; Invitación Pública, numeral 7.1	11, 12, 13, 18, 20
Precios unitarios fijos a monto agotable	Estudios Previos, numerales 4 y 8; Invitación Pública, numerales 10 y 14	2, 14
Consulta de antecedentes y listas restrictivas	Invitación Pública, numeral 15	7
Soportes previos a la publicación: acta del Comité Territorial de Orden Público, tercera cotización independiente, verificación de cotizantes, extracto del PAA y oficio del comandante sobre los refuerzos	Expediente precontractual	1, 2, 3, 5

El supervisor revisará mensualmente la matriz durante la ejecución, registrará los eventos ocurridos y propondrá los ajustes de tratamiento que se requieran; la revisión final se documentará en el informe de liquidación.

Para constancia se firma en Belalcázar, Caldas, el 25 de septiembre de 2026.


DAHIANA ANDREA HERRERA DUARTE

Secretaria General y de Gobierno, Dependencia solicitante